

Bases militares en países latinoamericanos. Un caso de dominación imperialista y capitalista

Military bases in Latin American countries. A case of imperialist and capitalist domination

Recibido: 14/04/2022
Aceptado: 09/06/2022
Publicado: 30/06/2022

Sonia Cecilia Borja Torresano
<https://orcid.org/0000-0003-2206-1536>
Universidad de Guayaquil
soniacbt85@gmail.com

Magíster en Educación Superior Investigación e Innovaciones Pedagógicas, Bachelor Of Science In Business: General Business. Docente e Investigadora Universidad de Guayaquil.

Resumen

El presente artículo analiza la instalación de bases militares en países latinoamericanos, y cómo esto representa un caso de dominación imperialista y capitalista. El estudio se centra en el concepto de dominación propuesto por Max Weber y su idea del orden político; además de las diferencias y similitudes encontradas con Karl Marx, en cuanto a los temas de burguesía, capitalismo y Estado. Se trata de un estudio no experimental con carácter documental, cuyo nivel de investigación es el descriptivo; en el que se realizó una revisión bibliográfica sobre dominación, burguesía, capitalismo y militarización imperialista, centrándose en los postulados teóricos del padre de la sociología Max Weber, del filósofo Karl Marx, así como también, de diferentes autores del ámbito socio-económico que a lo largo de la historia han comentado e interpretado las obras y posturas de Weber y Marx en la sociedad moderna. Los resultados muestran que el acuerdo de Estados Unidos con Ecuador, claramente denota dominación y sometimiento en varios ámbitos: económico, jurídico, político, y moral, ya que las tácticas estadounidenses siempre han sido la implementación de sus proyectos geoestratégicos, imperialistas y capitalistas, meramente económicas; por lo tanto, la política norteamericana sigue respondiendo hoy a la lógica del imperialismo. Se concluye que, las teorías de Marx y Weber sobre el capitalismo, burguesía y Estado, no son excluyentes, a pesar de conservar diferencias marcadas, y éstas se siguen manifestando hoy día, pues en países como Estados Unidos, persiste un apetito por nuevos mercados, territorios y espacios de influencia, conduciéndolo a una redefinición de sus percepciones de amenazas, e instrumentos de dominación, basados en sus propios intereses capitalistas.

Palabras Clave: Dominación, Capitalismo, Imperialismo, Teorías de Max y Weber, Bases Militares Estadounidenses, Países Latinoamericanos

Abstract

This article analyzes the installation of military bases in Latin American countries, and how this represents a case of imperialist and capitalist domination. The study focuses on the concept of domination proposed by Max Weber and his idea of the political order; in addition to the differences and similarities found with Karl Marx, regarding the themes of bourgeoisie, capitalism and state. This is a non-experimental study with a documentary nature, whose level of research is descriptive; in which a bibliographic review was carried out on domination, bourgeoisie, capitalism and imperialist militarization, focusing on the theoretical postulates of the father of sociology Max Weber, the philosopher Karl Marx, as well as different authors in the socio-economic field who throughout history have commented and interpreted the works and positions of Weber and Marx in Modern society. The results show that the US agreement with Ecuador clearly denotes domination and subjugation in several areas: economic, legal, political, and moral, since US tactics have always been the implementation of its geostrategic, imperialist and capitalist projects, purely economic; therefore, US policy continues to respond today to the logic of imperialism. It is concluded that the theories of Marx and Weber on capitalism, bourgeoisie and state, are not exclusive, despite preserving marked differences, and these continue to manifest today, because in countries like the United States, there is an appetite for new markets, territories and spaces of influence, leading to a redefinition of their perceptions of threats, and instruments of domination, based on their own capitalist interests.

Key words: Domination, Capitalism, Imperialism, Max and Weber theories, US Military Bases, Latin American Countries

Introducción

Plantear reflexiones acerca del Estado, sistemas de gobierno, sociedad y los procesos que dieron lugar a la estructuración de Estado como ámbito organizacional e institucional, donde se han venido condensando las relaciones de poder en la sociedad moderna, es introducirse en el centro del pensamiento político, social y económico. Dentro de este contexto, Max Weber y Karl Marx se instituyen como los cimientos trascendentales de las principales tradiciones teóricas del siglo veinte, así como, en las fuentes más recurrentes e importantes, cada vez que se tiene una percepción sobre los clásicos.

Las diferentes interpretaciones sobre la concepción weberiana y marxiana acerca del Estado han atesorado gran parte de la reflexión en la teoría política y social, aunque muchas veces han sido discusiones poco provechosas y bastante controversiales (Bobbio et al, 1978). Ambos autores (Weber y Marx), han analizado la construcción del Estado y su papel en la sociedad moderna, teniendo afinidad en algunas cosas, pero desde puntos de vista heterogéneos y dispares.

En el caso Marx, se han erigido dos interpretaciones: los que sostienen la inexistencia de una teoría del Estado en Marx, y los que aceptan la existencia de una concepción marxiana de Estado; esta última va desde una visión instrumentalista hasta una independencia relativa de la política con respecto a la base material, provocando relaciones sociales complejas. Por otro lado, Weber dedicó gran parte de su obra al estudio de la dominación, el poder y el Estado; compartiendo con Marx un asunto clave, que el Estado debe ser interpretado dentro del surgimiento del capitalismo y su inicio social. De modo que, para analizar los dos pensamientos, debe estudiarse el papel que le es concedido al Estado dentro de una teoría más general, que, en Marx, es el materialismo histórico y, en Weber, los procesos interrelacionados de secularización, racionalización y burocratización de la sociedad moderna (Gorski, 2003).

América Latina y el Caribe, en cuanto a sus relaciones con los Estados Unidos, cada vez más adquieren una importancia dentro de la continuidad y el cambio que es esencial para el sistema de dominación continental, impuesto por el imperialismo desde hace aproximadamente unos doscientos años. Se trata de un conjunto de acciones enlazadas entre sí, que incluyen el control financiero, la expansión del mercado para productos manufacturados, industriales y tecnológicos, la explotación y saqueo de materias primas, así como también, las invasiones militares y ocupaciones de territorios, la imposición de gobiernos sumisos y la transformación de instituciones de seguridad en instrumentos de control político. (Quintana, 2016)

La proyección imperialista estadounidense, incluye todas las opciones y herramientas de un esquema de dominación, como el control militar, con el supuesto argumento de hacer frente al narcotráfico; las dirigidas sobre la sociedad civil, con el fin de aparentemente lograr una democratización; las viabilizadas por las embajadas estadounidenses en los

países latinoamericanos; las de guerra cultural, con capacidad de movilización y subversión, que estimulan los conflictos étnicos, raciales, generacionales, religiosos, entre otras. (Ceceña, 2014)

Desde el punto de vista político, lo que se anuncia en el panorama mundial es una continuidad de la crisis de legitimidad, participación y distribución, expresadas en gobiernos débiles que tratan de buscarle la solución a los problemas de desarrollo mediante tecnocracias civiles-militares. En asuntos internacionales, casi todos los países de Latinoamérica no tienen un papel decisivo e influyente, porque en su política exterior exhiben sus debilidades internas. (Marcella, s/f)

No obstante, pueden excluirse países como Brasil, por su empuje desarrollista, por su cantidad de población, por su extensión territorial, y por su base industrial; Venezuela por su petróleo; México por su riqueza petrolífera; y Cuba por su política revolucionaria y el apoyo de la Unión Soviética. En un nivel secundario, países como Argentina, Chile, Perú y Colombia, por su cantidad de población y recursos naturales; considerando que son países con problemas internos que les impiden participar influyentemente en asuntos mundiales, y que de alguna u otra forma caen en manos de países dominantes. (Marcella, s/f)

Una de las estrategias importantes de dominio de los Estados Unidos hacia América Latina, durante mucho tiempo, ha sido la instalación de bases militares y el refuerzo de las bases ya existentes en territorios latinoamericanos. Es importante recalcar que existe una relación directa entre la existencia de recursos naturales y la militarización imperialista. Por lo tanto, se ha comprobado que la presencia de las bases militares estadounidenses, geográficamente coincide con las regiones más ricas, en cuanto a bienes naturales o recursos.

Por todo el mundo hay miles de bases militares extranjeras establecidas en diferentes países tanto centrales como periféricos, las cuales son dirigidas principalmente por Rusia, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, y China. Solamente USA, tiene 737 bases instaladas en el extranjero; que, en conjunto con las bases militares situadas en el propio territorio estadounidense, la superficie total ocupada es de alrededor de 2.202.735 hectáreas, a nivel mundial (Gelman, 2007). Por mencionar un ejemplo, sólo en Alemania existen más de ochenta bases militares de Estados Unidos y en Japón más de treinta; y según Gandásegui (2015), tan sólo en América Latina, Estados Unidos cuenta con cincuenta bases militares conocidas, aumentando su presencia militar en Honduras, Perú y México, desde el año 2015.

Algo que verdaderamente preocupa de esta estrategia política – militarista de Estados Unidos sobre el mundo, son sus objetivos y verdaderas intenciones, las cuales no son claras y no están completamente expuestas a la luz pública; situación que se agrava más por su poderío militar y dominio económico a nivel mundial, con el cual es capaz de

destruir naciones, en busca de sus propósitos e intereses deseados. No hay duda de que Estados Unidos quiere ejercer su dominio mundial acaparando sus recursos, por lo que utiliza manipulación, persuasión, sometimiento, sanciones, barreras económicas y operación militar, para lograrlo.

El dominante estado norteamericano, a fin de estrechar la vigilancia extrema de sus territorios pasó por tres momentos importantes: en el año 1989, para reforzamiento de un punto de apoyo estratégico, Estados Unidos invadió a Panamá con su ejército; luego, al año siguiente, cerró bases propias en ese país, y se inició el Plan Colombia, considerado como la mayor intervención militar estadounidense en la región, dando paso a la apertura de tres bases nuevas, una de ellas la de Manta, Ecuador. En el año 2008, ordenó la reactivación de la IV Flota del Comando Sur, con la finalidad de iniciar un patrullaje de los océanos ubicados en la zona austral del continente; y, finalmente, en 2009 se dio cese a las operaciones de la base estadounidense instalada en Manta, procediendo a la apertura de otras bases militares en Colombia. Así se desplegó la expansión militar de los Estados Unidos en Sudamérica. (Vicente, 2012)

La imposición del socialismo, como idea dominante de Marx, ha representado una barrera para las acciones e intenciones de Estados Unidos en la región. Esto conllevó al levantamiento de bases militares importantes, como la de Ecuador, en Manta. Por otro lado, la oposición colombiana, no permitió el establecimiento de siete bases militares que se tenían planificadas instalar en Colombia de forma estratégica. (Isacson & Domingo, 2005). Para implementar el Plan Colombia se requería de una base militar cercana al lugar de las operaciones, como, por ejemplo, la que el Gobierno Ecuatoriano cedió a los EE. UU en Manta. A raíz de ello, se crea la Forward Operating Location – FOL, en Manta, mediante un Convenio entre representantes de Ecuador y de los Estados Unidos, situación que provocó diferentes tipos de reacciones en los actores políticos locales y nacionales, así como, en el pueblo. Dichas reacciones que generaron el respaldo de unos y el rechazo de otros.

Más adelante, una vez instalada la planta, una serie de problemas se fueron desencadenando y evidenciando, tales como: violaciones de derechos humanos en el ámbito personal, familiar, y comunitario, resultante de maltratos y tortura; violación de mujeres; problemas con la propiedad familiar; afectaciones a la propiedad de sus asociaciones; pérdida de fuentes trabajo; daños en sus embarcaciones e instrumentos de trabajo; hundimiento de embarcaciones; asesinato de seres humanos; destrucción de familias; daños psicológicos a madres de familias e hijos; entre otras cosas.

Dichos problemas, conllevan a demandas en contra del acuerdo de cooperación con Estados Unidos y también en contra del convenio operativo de la base militar; cuyos demandantes alegaban que el Convenio, suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos, es violatorio de claras normas constitucionales, afectando la soberanía de Estado, y

poniendo en peligro la paz y seguridad internas, así como, la vida misma del pueblo ecuatoriano. Por tanto, exigián declarar la inconstitucionalidad del Convenio o acuerdo para el uso de las instalaciones de la Base de Manta por parte de Estados Unidos.

Lo anterior muestra que los países afectados negativamente por la presencia de bases militares estadounidenses, mantienen una lucha continua como medida de presión para lograr la salida decisiva de bases militares extranjeras dominantes de sus territorios. Bajo este escenario, en Ecuador se destacan las expresiones de rechazo por parte de las organizaciones políticas de izquierda, movimientos sociales e indígenas, académicos progresistas, estudiantes universitarios, organizaciones de Derechos Humanos, y ciertos actores políticos que se preparan para futuras elecciones políticas.

Por lo tanto, la presente investigación analiza la dominación militar sobre países latinoamericanos, específicamente, un caso de burguesía capitalista e imperialista basado en la estrategia de instalación de bases militares, y de qué manera Estados Unidos representa un esquema claro de dominación y poder sobre países débiles económica, social y estructuralmente. El estudio se centra en el concepto de dominación propuesto por Max Weber y su idea del orden político; además de las diferencias y similitudes encontradas con Karl Marx, en cuanto a los temas de burguesía, capitalismo y Estado.

Metodológicamente, se trata de un estudio descriptivo – documental, donde se realizó una revisión bibliográfica sobre dominación, burguesía, capitalismo y militarización imperialista, centrándose en los postulados teóricos del padre de la sociología Max Weber, en el filósofo Karl Marx, así como también, de diferentes autores del ámbito socio-económico que a lo largo de la historia han comentado e interpretado las obras y posturas de Weber y Marx tratando de encontrar semejanzas y diferencias en cuanto a temas de socio-políticos y económicos de la sociedad moderna.

Dominación desde la perspectiva de Weber

El término dominación hace referencia a una situación en la que una persona o grupo, a través del uso de la persuasión, presión, amenaza, fuerza o cualquier otra vía, es capaz de imponer sus ideas, reglas, puntos de vista, verdades, suposiciones y creencias ante los demás. El trasfondo de la dominación puede ser el miedo del dominado a perder sus fuentes de subsistencia o sufrir otro tipo de daño o perjuicio, así como, la satisfacción del dominante por el propio poder y por los privilegios que pueda recibir del mismo, sin descartar un sentimiento malsano del dominante hacia la humillación y el sufrimiento del dominado. (Villarroya, 2007; Leva, 2007).

Max Weber aborda el concepto de dominación en su libro *Economía y Sociedad*, diciendo que “conciérne toda oportunidad que un individuo tiene de encontrar determinadas personas dispuestas a obedecer a cierta orden de contenido.” (Weber, 1964) . En su obra

resalta tres tipos de acciones de dominación que pueden llegar a coexistir, a saber, dominación tradicional, dominación carismática y dominación racional-legal. A su vez, estas formas de dominación pueden implicar cuatro tipos de acción social, como lo son: racional con arreglo a fines, racional con arreglo a valores, afectiva o emocional, y tradicional o costumbre.

La dominación de tipo tradicional se basa en la creencia común y habitual de la santidad de las tradiciones, así como, sobre la legitimidad de las ocupaciones que desarrollan quienes son designados a ejercer dominación por los medios ya establecidos o admitidos. La dominación carismática consiste en una sumisión excepcional, en virtud de algún acto heroico realizado por el que ocupa el rol de dominador, por los valores ejemplares de dicha persona, y/o por lo que aporta. Y la dominación racional - legal se basa en la creencia de la legitimidad y razonabilidad del ordenamiento legal vigente, y del derecho que tiene quienes ostentan el poder de aplicación de ese sistema legal a dar las directrices y tomar las decisiones que les parezcan convenientes. (Weber, 1971).

En un sentido más comprensible, la dominación tradicional se fundamenta en la creencia y carácter sagrado de las tradiciones existentes de tiempo atrás, así como, en la legitimidad que éstas tienen de ejercer autoridad en virtud de dichas tradiciones. Por otra parte, la dominación índole carismática se basa en todas aquellas características extraordinarias de individuos o grupos de individuos, y que están relacionadas con la santidad, la ejemplaridad y el heroísmo. Por último, la dominación de carácter racional se basa en la legalidad del ordenamiento previamente establecido y del derecho a dar órdenes provenientes de quienes estén en posesión de la competencia para ejercer tal dominación, siempre bajo el estricto ordenamiento.

Más adelante, y con un poco más de profundidad, Weber explica que la dominación tradicional se basa en la “santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos, desde tiempo inmemorial, creyéndose en ella en méritos de su santidad” (Weber, 1983, p. 180). Quien dirige lo hace con un cuadro administrativo conformado por funcionarios que deben fidelidad al señor, centrando su mandato en la tradición y en los hábitos, que son sagrados para los dominados, a fin de no provocar en ellos resistencia.

En este tipo de dominación los poderes otorgados no son basados en competencias fijadas por reglas. Es el señor soberano quien determina si una decisión sobre una materia o una queja está bien o está mal. Los funcionarios servidores son siervos y esclavos con poca o sin ninguna formación profesional, quienes no son pagados con un sueldo fijo, sino mantenidos por el señor “en su mesa y equipados en su guardarropa” (Weber, 1983, p. 182). El fundamento de este tipo de dominación es el respeto a normas tradicionales que orientan la dominación.

Por otro lado, Weber define el carisma como “la cualidad, que pasa por extraordinaria, de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas, o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencias, como jefe, caudillo, guía o líder” (Weber, 1983, p. 193). Para que tenga validez, el carisma va a depender del reconocimiento por parte de los dominados, pues la falta de tal reconocimiento y de corroboración pone en estado de crisis la autoridad carismática. Este tipo de dominación no cuenta con un sistema económico propio, y las decisiones se toman con base en revelaciones divinas y en normas.

En este mismo orden de ideas, Según Weber (1983), “el carisma es la gran fuerza revolucionaria en las épocas vinculadas a la tradición”, por tanto, la principal característica del carisma es su carácter revolucionario. Para cerrar esta idea, una consecuencia de lo que Weber llama la “rutinización del carisma” es que la dominación carismática termine convirtiéndose en un patrimonialismo o en una dominación burocrática.

Por último, la dominación legal-racional se basa en normas establecidas por la asociación, donde la obediencia, se debe no al superior como tal, sino a las normas que definen su autoridad; por lo tanto, el director debe orientar sus disposiciones por estas normas (Weber, 1983). Esta dominación se sujeta a normas, cuenta con un cuadro administrativo escogido por el dirigente, separa el cuadro administrativo y los medios de administración, tiene un sistema de jerarquía administrativa claramente definido, fije y regula las formas para la resolución de un problema o queja (Weber, 1983).

Un tipo de dominación legal es la burocrática, misma que sustenta su autoridad en el saber y en estar sujeto a funciones establecidas por normas. Tiene un cuadro administrativo compuesto por funcionarios, con competencias estrictamente fijadas y bien seleccionados, con un sueldo fijo, con una carrera de ascensos y promociones, con una precisa vigilancia de sus funciones y desempeño, entre otras cosas (Weber, 1983). Cabe acotar que, ante una dominación legal, la obediencia se presta a un ordenamiento impersonal y a los individuos establecidos por ese ordenamiento. De acuerdo a Weber, esa es la forma moderna de administración del poder.

En otro orden de ideas, hablando un poco sobre las asociaciones de dominación, una asociación debe llamarse territorial si sus ordenaciones se hacen en un determinado territorio, y de dominación “cuando sus miembros están sometidos a relaciones de dominación en virtud del orden vigente” (Weber, 1983, p. 43). Dichas relaciones de dominación se refieren a la “probabilidad de encontrar obediencia para un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 1983, p. 43). Es decir, existe dominación cuando una persona obedece el mandato que otra da, independientemente de los motivos por los que obedece. La estabilidad de toda asociación de dominación se basa en la creencia en la legitimidad de obedecer al gobernante.

Por otra parte, una asociación de dominación será llamada política cuando “su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo” (Weber, 1983, p. 43). Contar con un territorio determinado, con un personal dirigente, y con una relación de dominación, no siempre es suficiente, se requiere del uso de la fuerza física para proteger la asociación. Dicha fuerza es sólo el recurso último que se utilizará cuando no hay otra opción y se hayan agotado todas las alternativas, como dice weber: “en las asociaciones políticas no es la coacción física el único medio administrativo, ni tampoco el normal. Sus dirigentes utilizan todos los medios posibles para la realización de sus fines” (Weber, 1983, p. 44).

Finalmente, una asociación política se llamará Estado cuando despliega un monopolio legítimo sobre el uso de la fuerza en un determinado territorio. En tal sentido, Weber define Estado como: “un orden jurídico y administrativo por el que se orienta la actividad del cuadro administrativo y el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación, sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que se extiende la dominación. Es además característico el que sólo exista coacción legítima en tanto que el orden estatal la permita o prescriba” (Weber, 1983, p. 43; Weber, 2001, p. 94). Según esta conceptualización, es en el Estado donde se exterioriza lo que Weber señala como dominación, ya que se fundamenta en la obediencia de sus subordinados, contando con los instrumentos necesarios para hacer cumplir dicha obediencia de forma permanente y sancionar las desobediencias.

La burocracia como elemento de dominación

La burocracia está profundamente asociada con el surgimiento y desarrollo del Estado moderno. Para Weber, padre de la Sociología Moderna, la burocracia es central en el modelo de dominación política expuesto por él; de modo que el proceso de concentración de los medios administrativos va de la mano con el proceso de burocratización del Estado. Asimismo, el desarrollo del Estado moderno prospera en análogamente a la evolución de la economía monetaria y capitalismo. Entender el concepto de burocracia en la obra de Max Weber es identificar los elementos céntricos del aparato estatal de dominación sobre los que sustenta la armonía mundial de países. (Martínez, 2016)

La aseveración antes planteada de que el surgimiento de la burocracia está estrechamente ligado al desarrollo del Estado moderno, es cierta ya que cuando el monarca decide centralizar su poder y consolidar su posición, expropiando los medios económicos y bélicos de gobierno a la nobleza, escoge un personal que dependa absolutamente de él, que sirva para la administración del territorio, y que esté separado de los medios de gobierno. Así también, en el campo bélico se da una centralización con la alineación de ejércitos profesionales dependientes del Estado soberano y burocrático. (Giddens, 1977)

Adicionalmente, en lo que respecta a la economía monetarista, el desarrollo del Estado moderno va en paralelo a la evolución de una economía monetaria, de la cual la burocratización se sirve para poder evidenciar su progreso, así lo deja claro Weber en su obra cuando dice que “la evolución de la economía monetaria es un supuesto de la burocracia, ya que hay que compensar pecuniariamente a los funcionarios” (Weber, 1977, p. 25). Cabe acotar que la economía monetaria no es una condición previa de la burocratización, ya que, según Weber, hay casos de burocracias desarrolladas que funcionan sin presencia de una economía monetaria; no obstante, la burocratización necesita de dichas formas económicas para su preservación.

Estudios de los pensamientos de Max Weber en cuanto a la burocracia, permiten llegar a la conclusión que, detrás de los orígenes del proceso de burocratización se encuentra la conjugación de dos manifestaciones de la racionalidad, una racionalidad desde el punto de vista político y la meramente económica. Según Martínez (2016), no es posible determinar cuál de las dos está presente de primera o previa a la otra, pero lo que sí se puede decir es que están en una relación de causalidad recíproca, donde sale beneficiada la organización burocrática.

Haciendo referencia un poco a las consecuencias de la burocracia, vale decir que, en el orden económico, la burocracia favorece los intereses del sistema económico determinado en el Estado, sin importar que este sea capitalista o socialista. Sin embargo, desde el punto de vista socio-político, contra las acciones dirigidas por el aparato burocrático, no pueden actuar acciones provenientes de la comunidad. De tal modo que la burocracia moderna se presenta como inexpugnable; no obstante, el peligro reside en que, por el carácter impersonal y la necesidad objetiva del aparato burocrático, no es difícil controlarlo y hacerlo funcionar al servicio de otros intereses. Otra consecuencia, es el auge del secreto en las relaciones al interior del aparato burocrático, teniendo como intención el aumento de la superioridad de sus integrantes (Weber, 1977, p. 92). Dichos secretos, impiden la transparencia en los mecanismos burocráticos, aumentando la desconfianza en la sociedad.

Burocracia, Capitalismo y Estado: Perspectivas de Weber y Marx

El elemento principal que permite al Estado y a las empresas capitalistas su funcionamiento es la burocracia. En términos generales, según weber, la razón decisiva para el progreso de la burocracia es su superioridad técnica, la cual hace que funcione como una máquina con procedimientos rápidos, precisos y eficaces, así como con subordinación, ahorro de fricciones y disminución de costos objetivos. Estas exigencias son impuestas a la administración desde la economía capitalista, lo que hace que las empresas capitalistas modernas se establezcan en modelos de organización administrativa rigurosa. De esta forma, cuando el Estado se acopla con el capitalismo envuelve los patrones de funcionamiento de la empresa para resguardar sus fines.

Para Weber, la burocracia es un instrumento de dominación que, positivamente representa una herramienta de administración del Estado que favorece a la sociedad, pero, negativamente, utilizará su posición para perpetuar su control y dominio, centrándose en sus propios intereses capitalistas. Este tipo de dominación, a diferencia de la tradicional y carismática, deshumaniza los procesos administrativos, puesto que persigue la eficacia, desvinculándola de todos los elementos afectivos, como el amor, el odio, la empatía, entre otros (Weber, 1964). Todo ello provoca que la aplicación de las reglas tanto generales como abstractas, se dirija no solo a los dominados, sino también a quienes se encargan de la administración; debido a que se lleva a cabo una nivelación de aspectos económicos y sociales, con inclinación hacia la norma.

Lo anteriormente expuesto, tiene implicaciones directas en el individuo, ya que, a la hora de buscar su desarrollo personal dentro de este sistema de dominio, es objeto de una deshumanización que está motivada específicamente por la nivelación social dada por la posibilidad de un reclutamiento de profesionales excelentemente bien calificados. Por lo tanto, se puede alegar que desde la perspectiva de Weber el principal efecto social de la burocratización, como parte de una racionalización creciente del modo de vida, tiene que ver con su influencia en la educación e instrucción de la sociedad, ya que, mediante la dominación burocrática, se producen en los individuos las características esenciales para su desarrollo.

Weber tiene una visión del capitalismo burgués como un proceso esencialmente pacífico categorizado por la búsqueda racional de lucro. Ello podría tener una divergencia clara con Marx, quien no pierde de vista la explotación inherente a este modo de producción, a una escala mayor. Para Weber, un acto de economía capitalista es una acción que descansa en la expectativa de una ganancia debida al juego de posibilidades recíprocas de cambio; es decir, en probabilidades pacíficas de lucro (Weber, 2016).

Para Weber, el carácter racional y formal del Estado moderno burgués tiene múltiples causantes, destacándose el rol del funcionario como instrumento para agrandar su poder en quebranto de los derechos de dignidad y propiedad feudales. Aquí, la construcción del Estado moderno fue posible gracias a la eliminación de los derechos estamentales y a la concentración material de los medios de dominación política como el ejército, los impuestos, la producción jurídica, entre otros. Adicionalmente, para Weber, la producción capitalista puede darse gracias a la posibilidad de separar jurídicamente el patrimonio de la empresa del patrimonio personal, de modo que la empresa pasa a ser propietaria y el empleado no, así como el Estado es también propietario, mientras que el funcionario no.

Contrario a lo que normalmente se piensa y sostiene con respecto al capitalismo, Weber no hace énfasis en la acumulación de metales preciosos como característica del mercantilismo, más bien, hace ahínco en la necesidad del Estado de ampliar económicamente su poder y postulando una hipótesis acerca de la función que ejerce el

Estado en la aparición del capitalismo. Por ello expresa que “la lucha permanente, en forma pacífica o bélica, de los Estados nacionales en la concurrencia por el poder creó para el capitalismo occidental las mayores oportunidades. Cada Estado particular había de concurrir por el capital, no fijado en residencia alguna, que le prescribía las condiciones bajo las cuales le ayudaría a adquirir poder” (Weber, 2002, p. 1047). Lo anterior permite afirmar que, según las ideas de Weber hay una influencia mutua entre el capitalismo como fenómeno económico-social y del Estado como una unidad política.

En otro sentido, desde la perspectiva de Marx, la teoría del derecho de Hegel, describe de forma correcta la naturaleza del Estado moderno, puesto que, se produce una marcada división entre sociedad y Estado. Marx presenta el proceso histórico por medio del cual se llega al Estado moderno, indicando que el carácter de los estados antiguos es que la materia y la forma se encuentran juntas, por el contrario, en el Estado moderno se origina una división entre el Estado político, que es la forma, y el no político, que es la materia. Según Marx, el Estado político se refiere al régimen político en sus diferentes manifestaciones, como administración, asambleas, monarquía, entre otras; mientras que el Estado no político corresponde a la sociedad civil individuos, familias, empresas, corporaciones, entre otras.

Por tanto, el Estado moderno para Marx tiene una función que reviste las veces de garante y protector del orden social determinado de clase, en este caso, de la burguesía. El Estado se presenta como matriz ideológica expresándose la autonomía aparente del derecho en el seno de una comunidad ideológica bajo las formas de una unidad nacional. El carácter legítimo de esta dominación y la violencia que se ejerce se muestra recubierta por una aparente neutralidad y abstracción que expresa la forma cada vez más abstracta de trabajo humano en el modo de producción capitalista. Al asociar, como también lo hace Weber, al Estado moderno con la democracia representativa como forma de gobierno, Marx muestra la necesidad de convertir a la sociedad en una carente de dignidades estamentales, proclive al individualismo y al carácter abstracto del trabajo asalariado.

En la segunda edición de la obra titulada *El Capital*, Marx resalta el proceso transitorio del capitalismo como modo de producción (Marx, 1973) aludiendo al proletariado como clase social, es decir, clases que carecían de capital, control sobre los medios de producción, control sobre la distribución, y que alquilan su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Marx reivindica los valores anticapitalistas tales como la emancipación, la libertad y la autorrealización, alcanzados mediante la praxis revolucionaria y la práctica teórica que motiva, alienta y mueve la acción política para la consolidación de un proyecto científico. El enfoque de Marx ante el sistema capitalista, era promover la revolución socialista.

No obstante, Según Weber, la llegada del socialismo no acabará con la “dominación del hombre por el hombre”, más bien la clase trabajadora pasará a estar sujeta a una burocracia cada vez más vigorosa. En su opinión, todo socialismo racional tendrá que aceptar y aumentar la administración burocrática, ya que ésta es un dominio estrictamente objetivo, requerido por el objeto mismo, autorizado por igual en los más distintos finales e instituciones tanto políticas como culturales y morales; y ese objeto mismo es el aparato dado, que se desenvuelve en forma más productiva cada día y capaz de producir, cada vez más calculable de modo preciso. (Marcuse, 1992)

Comparando las ideas de Weber y Marx, resalta el hecho de que ambos mostraron especial interés por el desarrollo del capitalismo, aunque con enfoques bien diferentes. Por ejemplo, Marx entendía que el origen del capitalismo estaba en la economía, que genera una determinada forma de pensar. Por su parte, Weber dedicó su obra titulada: *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, a aclarar y demostrar que una determinada manera de pensar puede llegar a impulsar un tipo determinado de modelo económico. Sin embargo, a pesar de sus diferencias de pensamiento, ambos, tomaron como objeto de estudio los mismos elementos: la burguesía, el capitalismo y el Estado.

Desde el punto de vista sociológico, Max Weber empleó conceptos de “teoría social” o “Sociología”, desarrollando la “sociología comprensiva” para describir y entender cómo funcionaba y se comportaba la sociedad de su tiempo. Su crítica representa su forma de describir los fenómenos sociales desde su propia metodología y perspectiva. Por el contrario, Karl Marx analiza la sociedad burguesa desde la comprensión de su funcionamiento, a fin de crear herramientas de transformación, cuyo objetivo se centra en la práctica transformadora y revolucionaria que traiga la sociedad socialista y la independencia de la clase obrera.

Por otra parte, Marx centró sus estudios en cómo el modo capitalista de producción tendía a causar la pérdida de personalidad e identidad de una persona y tratar como una cosa al ser humano. Las mercancías, las cuentas, los balances, el dinero llegan a convertirse en un fetichismo, existiendo detrás de ello, unos trabajadores hacen funcionar el sistema de producción. De esta manera, el proceso productivo se autonomiza de la voluntad del ser humano. De hecho, numerosos autores marxistas han concluido que la superestructura ideológica se encarga de ubicar los intereses de la clase dominante en una posición casi teológica. En síntesis, para ambos autores hay una maliciosa inversión de valores: el proceso productivo domina al ser humano en vez de éste dominar a su creación en Marx, y, a los fines de Weber, los medios se vuelven más importantes.

Aunque siempre ha existido la tentación de catalogar a Weber y Marx como intelectuales de derecha e izquierda respectivamente, todo aquel apasionado por el pensamiento político debe tener en cuenta los ideales de estos dos importantes autores, independientemente de su inclinación política. La razón es porque a la final, las ideas de

ambos siguen explicando la realidad actual, aunque muchas veces utilizando nuevos términos, como: “diferencia de clase” o desigualdad, “ejército de reserva” o paro estructural, “superestructura” o imperialismo cultural; provenientes de Karl Marx. O expresiones como “líderes carismáticos”, la “burocracia” formalista y rígida sin sentido o las ideas de Winners Losers y autoayuda, las cuales fueron anticipadas por Max Weber. (Rodríguez, 2018).

El dominio militar estadounidense

El fenómeno de militarización encuentra hoy su máxima expresión en Norteamérica, una economía militar que tiene una superioridad evidente sobre el resto de las potencias mundiales del sistema. Esto se debe a la hegemonía absoluta en el ámbito militar, conseguida por los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, y que hasta el día de hoy se mantiene. Valiéndose de dicha hegemonía, Estados Unidos emplea su maquinaria de guerra como un arma directa de su política hegemónica global, exigiendo al resto de las potencias a compartir costos de seguridad asociados al sistema; situación que ha conducido a un desarrollo sin precedentes del poderío económico, industrial, y militar dentro del sistema capitalista mundial. (Morales, 2006)

Según Froylán (2019), la historia de las bases militares de Estados Unidos en América Latina, en un inicio se relacionó con la presencia ante movimientos grandemente conflictivos y estratégicos para llevar a cabo su política exterior, como la construcción del canal de Panamá, la independencia de Cuba, y la de Puerto Rico. Después de tales hechos, la forma de protección de los intereses de Estados Unidos, se manifestó con la creación de una red de bases militares en Latinoamérica, durante el siglo xx. Dicha red creció como parte de un proyecto colonialista, y prosiguió con la Doctrina Monroe y, especialmente, con la Guerra Fría, momentos en los que el interés de Estados Unidos tuvo que centrarse en la prevención de la expansión del comunismo en dicha región.

Pero esta idea inicial ha ido cambiando en los últimos años, puesto que ahora se justifica la instalación y mantenimiento de bases militares estadounidenses, por la guerra contra las drogas y el terrorismo. (Froylán, 2019). Por otra parte, Isacson & Domingo (2005) explican que para el Pentágono es importante y necesario el control del continente, tanto en el sentido de las muchas riquezas naturales como en lo anti insurgente. De modo que, muy probablemente, la razón de la presencia militar de Estados Unidos es el control y dominio de las grandes reservas de agua, petróleo, biodiversidad y los movimientos sociales en países latinoamericanos.

Aunque algunas naciones le han dado la bienvenida a la presencia militar estadounidense, también ha sido resistida y temida por su historial de intervencionismos, asesinatos y violaciones de los derechos humanos. Incluso, la nación estadounidense perdió la Base de Panamá Howard Air Force; Venezuela le negó el uso de su espacio aéreo, y perdió, además, una de sus bases en Ecuador. El número de tropas en las bases

estadounidenses en Latinoamérica se ha reducido y disminuyó todavía más cuando Ecuador terminó el arrendamiento de esa base militar. Lo que indica que, aunque Estados Unidos ha tenido éxito en la cantidad de bases militares instaladas en diversos países a nivel mundial, también ha enfrentado muchas dificultades para mantenerlas. (Froylán, 2019)

Desde entonces, según Froylán (2019), muchas negociaciones para expandir la influencia militar estadounidense han fracasado. Ejemplo de ello, el de Perú y Panamá quienes entraron en negociaciones con EE. UU, pero no concretaron la posibilidad de instalar bases en su territorio. Por su parte, en Colombia se aceptó la presencia de albergar bases, pero luego se determinó que era algo inconstitucional. Más adelante, cuando Venezuela, México, y Colombia adoptaron regímenes democráticos, se consolidó una red de organizaciones no gubernamentales que se oponen a la presencia estadounidense y al progreso del militarismo. De modo que, aunque existan gobiernos Latinoamericanos que desean albergar bases militares de Estados Unidos, no lo hacen por la oposición doméstica.

Por otra parte, bajo este apartado, cabe destacar la evidente importancia de Sudamérica para potencias mundiales imperialistas como los Estados Unidos. En un estudio Prospectivo de Suramérica 2025, del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, (CEED, 2015), se explica que la región suramericana es una unidad geopolítica autosuficiente por el patrimonio natural que posee. Agrega que, América del Sur posee todos los recursos necesarios para la subsistencia humana, así como, todo lo que se requiere para la satisfacción de los complejos y progresivos requerimientos de las estructuras tecnológicas productivas de las economías y de las sociedades de la actualidad.

Muy particularmente, de Ecuador se resalta su situación geográfica relativa, donde el avance de la tecnología y las comunicaciones, le han permitido acercarse a los centros de comercio mundial; y su condición geográfica esencial, por ser un país con territorio continental e insular, que le permite contar con recursos potenciales que le ofrecen tanto el espacio marítimo, como, la diversidad de recursos. Ecuador posee características físicas, humanas y económicas muy particulares, que lo ubican como un país atractivo, visto desde afuera. (Lara, 2019). Este fue el particular interés del imperio de solicitar la aprobación de instalar una base militar en Ecuador, bajo su absoluto dominio.

Lo anterior justifica el militarismo estadounidense en países latinoamericanos, de lo cual puede afirmarse que la razón original por la cual se instalaron bases militares por parte de Estados Unidos en países sudamericanos, al principio fue diferente a lo que en realidad demostró. Inicialmente se concibió como una idea de protección y seguridad a países periféricos y subdesarrollados, y en otros casos como un medio para la lucha contra la guerrilla y el narcotráfico. No obstante, el objetivo concreto no ha sido ese, sino

más bien el control político, militar y económico del hemisferio, enfocado principalmente en la cantidad de recursos naturales, y en el control de reservas petroleras. En pocas palabras, Estados Unidos se ha posesionado de Manta para implementar sus proyectos geoestratégicos e imperialistas.

Análisis y Discusión

Los diferentes tipos de acuerdos y convenios que existen a nivel mundial, tienen un común denominador clave: Los tratados de libre comercio, los cuales reafirman la política militarista de las potencias económicas dominantes. Lo que muchos países periféricos y subdesarrollados viven es considerada una violencia institucionalizada mediante leyes, ideologías, tratados, y acuerdos, a los cuales deben someterse. No obstante, cuando esto ya no es suficiente, surge el fenómeno de la militarización, proceso mediante el cual el estamento militar participa e incide en la sociedad, la política, la economía y la educación.

El Acuerdo de Estados Unidos con Ecuador, claramente denota dominación y sometimiento en varios ámbitos: económico, jurídico, político, y moral. Según la Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la República del Ecuador (2009) dicho Acuerdo entre Estados Unidos y Ecuador, referido a la instalación de la Base en Manta, consintió el acceso y uso de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana Eloy Alfaro de Manta, del Puerto de Manta, y más instalaciones a los Estados Unidos, sin costo. Además, permitió el uso del espectro radioeléctrico, y el establecimiento de una estación satelital de comunicaciones y frecuencias de radio y telecomunicaciones, totalmente exentas de licencia, inspección, regulación, e impuestos, y de cargos y tarifas, las cuales eran gravadas por el estado ecuatoriano.

Ecuador concedió al personal estadounidense inmunidad en el ejercicio de sus funciones, similar a la otorgada al personal de la Embajada de los Estados Unidos, y renunció a generar reclamaciones, pues los hechos que fueran materia de las reclamaciones, según el Acuerdo, serían consideradas por el gobierno de los Estados Unidos de conformidad con las leyes estadounidenses. También, exoneró de permisos, aranceles, tributos, y otras obligaciones legales, al personal civil y militar extranjero. Además, permitió la entrada y salida libre al territorio ecuatoriano, con la solo presentación de la identificación estadounidense. Finalmente, fueron exonerados de todas las operaciones de importación, exportación, impuestos directos e indirectos, que normalmente, Ecuador imponía a los productos, materiales, insumos, provisiones y equipos, de su propiedad.

Toda esta situación, aunado a la violación de derechos humanos de la sociedad, como detención de población de pescadores, violación y atropello a las mujeres, asesinatos, hundimiento y destrucción de embarcaciones, así como, el hecho de que los militares norteamericanos estaban impunes y no tenían la obligación de rendir cuentas ante el

Estado ecuatoriano frente a ningún tipo de atropello producido en territorio ecuatoriano, ni responder legalmente ante sus actos; produjo incomodidad en grupos sociales y políticos de Ecuador.

La razón por la cual se ha considerado un error por parte del gobierno ecuatoriano, la firma del acuerdo con los Estados Unidos, es porque no refleja el más mínimo sentido de reciprocidad, cooperación y correspondencia, puesto que todas las obligaciones recaen sobre Ecuador, y los derechos y poderío sobre el país norteamericano. El acuerdo fue aparentemente un mecanismo de cooperación para luchar contra el narcotráfico, pero terminó demostrando una finalidad militar y política, con intereses económicos y capitalistas. Tal y como lo plantea Max Weber, quien deja ver que detrás de los orígenes del proceso de burocratización se encuentra la conjugación de dos manifestaciones de la racionalidad, una desde el punto de vista político y la otra meramente económica.

Todo lo anterior va en correspondencia con lo expuesto por Villarroya (2007) y Leva (2007), quienes mencionan que la dominación es una situación en la que una persona o grupo, a través del uso de la persuasión, presión, amenaza, fuerza o cualquier otra vía, es capaz de imponer sus ideas, reglas, puntos de vista, verdades, suposiciones y creencias ante los demás. El trasfondo de la dominación puede ser el miedo del dominado a perder sus fuentes de subsistencia o sufrir otro tipo de daño o perjuicio, así como, la satisfacción del dominante por el propio poder y privilegios que pueda recibir del mismo. En el caso de Estados Unidos sus intereses son meramente económicos y capitalistas.

Por otro lado, Weber (1964), aborda el concepto de dominación diciendo que concierne toda oportunidad que un individuo tiene de encontrar determinadas personas dispuestas a obedecer a cierta orden de contenido. Una de las estrategias estadounidenses, ha sido precisamente esa, la de encontrar países que actúen como subordinados a sus ideales imperialistas y burocráticos, a fin de que estos, bajo una situación de sumisión, acaten órdenes que, aunque no los perjudiquen directamente, sean oportunidades de beneficios económicos para el dominador.

Según lo ya analizado, queda claro que el tipo de dominación establecida por Weber, aplicable al caso estadounidense hacia Ecuador, es la dominación legal-racional, específicamente la burocrática, misma que sustenta su autoridad en el saber y en estar sujeto a funciones establecidas por normas. Dicha dominación legal-racional cuenta con un cuadro administrativo escogido por el dominador, con un sistema de jerarquía administrativa claramente definido, que fija y regula las acciones, y la resolución de problema o quejas que se presenten (Weber, 1983).

En otro sentido, la implementación del Acuerdo de cooperación suscrito entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de los Estados Unidos de América concerniente al acceso y uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la Base de la

Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos, generó un verdadero caos en el país. La presencia de la base estadounidense en territorio ecuatoriano desencadenó una serie de acciones que resultaron en hundimientos y destrucción de barcos, en abusos a personas, violaciones, y asesinatos. También se produjo quebrantamiento de derechos en el ámbito personal, familiar, y comunitario, producto de desaparición y abandono, maltratos, tortura y asesinatos sin aclarar. Tal y como lo indicó Weber sobre la dominación legal, que deshumaniza los procesos administrativos, puesto que persigue la eficacia, desvinculándola de todos los elementos afectivos, como el amor, el odio, la empatía, entre otros (Weber, 1964).

Toda esta situación, va acorde con los ideales de Marx, en cuanto a cómo el modo capitalista de producción tendía a causar la pérdida de personalidad e identidad de una persona y tratar como una cosa al ser humano. Esto es porque las mercancías, las cuentas, los balances, el dinero llegan a convertirse en un fetichismo, existiendo detrás de ello, unos trabajadores que hacen funcionar el sistema de producción, sin ser considerados sus derechos y opiniones. De hecho, numerosos autores marxistas han concluido que la superestructura ideológica se encarga de ubicar los intereses de la clase dominante en una posición casi teológica. En síntesis, existe una maliciosa inversión de valores: el proceso productivo domina al ser humano en vez de éste dominar a su creación en Marx, y, a los fines de Weber, los medios se vuelven más importantes.

En esta época, más que en ninguna otra, los pueblos alrededor del mundo están adquiriendo plena conciencia del significado de tener una nación libre e independiente, y son precisamente dichos pueblos los que rechazan y repudian, la presencia de bases militares norteamericanas o de cualquiera otra potencia mundial, con características de prepotencia, dominación, egoísmo, engaño y criminalismo, que no hacen más que ofender a la nación, violar sus derechos, y ceder su soberanía. Tal y como lo menciona Rodríguez (1996), el Estado debe ser el portador de la soberanía, pero cuando sufre la presión de poderosas fuerzas, tanto desde adentro como desde fuera, da lugar a la aparición de nuevos dominios políticos en su interior.

Conclusiones

Aunque existen muchas diferencias controversiales entre los pensamientos de Marx y Weber, hay un punto en común entre los dos: la preocupación acerca de cómo la humanidad puede ser resguardada de las condiciones que provoca la sociedad industrial y de las tendencias deshumanizantes que provoca el capitalismo moderno, donde muchas veces hay presencia de violación de derechos y abusos humanos. Para Marx, la salida es el sistema de gobierno socialista y la revolución del proletariado; para Weber la propuesta de Marx sólo agravaría el problema, ya que las causas no se centran en la desigualdad de la distribución de la propiedad privada sino en las supremas estructuras burocráticas.

Según la perspectiva de Marx, la burocracia resulta de la contradicción entre lo formal y lo material, mientras que la ideología de Weber es que, el avance excesivo de la burocracia, provoca una tensión entre la racionalidad formal y la creatividad individual; de allí se desprenden sus visiones sobre el Estado y la dominación. Ahora bien, para Marx el fundamento de la dominación son las condiciones materiales objetivas, como la posesión de la propiedad privada, lo que lo lleva a entender la dominación en términos de clases. Por el contrario, según Weber, la dominación tiene componentes subjetivos importantes, que no dependen directamente de condiciones materiales.

Durante mucho tiempo, Estados Unidos ha visto a América Latina su oportunidad de dominio y apoderamiento de riquezas, donde, geopolíticamente hablando, actúa como la potencia hegemónica indiscutible. La realidad evidencia que los Estados Unidos han influido, dominado y controlado el desarrollo político y económico de la mayoría de los países de América Central, de América del Sur, y del Caribe. Sin embargo, últimamente se ha visto cómo una creciente independencia política, económica y cultural de muchas naciones de la región, ha movido al país norteamericano a buscar la forma de contrarrestarla de la manera más eficaz posible: “militarmente”, con mando y poder.

La estrategia de los Estados Unidos en América Latina, incluyen la instalación de nuevas bases militares y el refuerzo de las ya existentes. Sus pretextos de militarización invasiva están asociados con la lucha contra las drogas, con la asistencia humanitaria, y con la guerra contra el terrorismo. Sin embargo, existen marcados indicios de que los intereses estadounidenses son otros, ya que se ha comprobado que la presencia de las bases militares de Estados Unidos coincide geográficamente con las regiones más ricas, donde se concentra la mayor cantidad de recursos naturales, en especial de petróleo.

Uno de los países que geopolíticamente se convirtió de interés para los Estados Unidos fue Ecuador, ante lo cual se firmó un acuerdo y un convenio con el supuesto propósito de llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico aéreo de narcóticos. No obstante, después de la instalación en Manta, la Base Militar se constituyó en uno de los ejes de la estrategia de los Estados Unidos, dentro de su política exterior de establecimiento y mantenimiento de bases militares en el mundo para el control político y económico, principalmente dominando mercados y controlando recursos naturales.

Por otra parte, aunque el alojamiento de bases militares norteamericanas se establece bajo la premisa de brindar apoyo militar y logístico, que resulten en seguridad para las naciones y acciones ofensivas contra el terrorismo, la experiencia ha demostrado que no es así, pues los intereses imperialistas apuntan hacia intereses como: la ubicación geográfica estratégica, la posesión de recursos naturales, la obtención de materia prima productiva, la biodiversidad, y la abundancia de agua. Dichos intereses no reflejan preocupación humana ni del medio ambiente; al contrario, conllevan a la ejecución de actos

irresponsables no legales, en contra del respeto y los derechos humanos, donde su única alternativa de logro es la dominación y la imposición de poder.

A modo general, se concluye que las teorías de Marx y Weber sobre el capitalismo, burguesía y Estado, no son excluyentes, a pesar de conservar diferencias marcadas, y éstas se siguen manifestando hoy día. En Estados Unidos, por ejemplo, persiste su apetito por nuevos mercados, territorios y espacios de influencia, por lo que cada día redefine sus percepciones de amenazas, e instrumentos de dominación. Además, vale acotar que, la burocracia es un instrumento de dominación que positivamente representa una herramienta de administración del Estado con favorecimiento hacia la sociedad, pero, negativamente, utilizará su posición para perpetuar su control y dominio, centrándose en sus propios intereses capitalistas.

Referencias Bibliográficas

- Bobbio, N., et al. (1978). *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, . México D.F.: UAP.
- Ceceña, A. (21 de 05 de 2014). *Los golpes de espectro completo, América Latina en movimiento* . Obtenido de <https://www.alainet.org>:
<https://www.alainet.org/es/active/73900>
- CEED. (2015). *Estudio Prospectivo Suramérica 2025*. Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, Buenos Aires.
- Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la República del Ecuador. (2009). *A nadie le importó. Informe sobre la implementación del “Acuerdo de Ecuador con Estados Unidos*. Quito.
- Froylán, E. (Enero-Abril de 2019). Bases militares estadounidenses en América Latina . *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, LXIV(235)*, 625-630.
- Gandásegui, M. (mayo-agosto de 2015). América Latina y EEUU: Una relación asimétrica , núm. 150, , 2015, pp. . (C. d. Panamá, Ed.) *Revista Tareas(150)*, 93-105.
- Gelman, J. (2007). *Examen de los datos oficiales del Pentágono de 2005*. Argentina.
- Giddens, A. (1977). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Editorial Labor. Barcelona, España: Editorial Labor.
- Gorski, P. (2003). *The Disciplinary Revolution. Calvinism and the Rise of the State in Early Modern Europe*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Isacson, A. y Domingo, J. (2005). *Expansionismo económico y militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe*. Managua: . Centro de Estudios Internacionales CEI., Managua.
- Lara, L. (2019). *Visión Geopolítica del Ecuador en el período 2006 - 2016*. Trabajo Especial de Grado de Maestría de Investigación en Seguridad y Defensa, Quito.
- Marcella, G. (s/f). Las relaciones militares entre los Estados Unidos y América Latina. Crisis e interrogantes futuras. . *Revistas Académicas de la Universidad de Chile* . doi:10.5354 / rei.v13i51.16645
- Marcuse, H. (1992). Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber . En C. e.- J. LéviStrauss, *Max Weber*. Bogotá, Colombia.
- Martínez, S. (enero-junio de 2016). La burocracia: elemento de dominación en la obra de Max Weber. . *Misión Jurídica Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (10), 141-154.
- Marx, K. (1973). *El Capital: Crítica de la economía política*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Morales, E. (julio-diciembre de 2006). Imperialismo y economía militar norteamericana. El denominado complejo militar industrial. *Revista Economía y Desarrollo*, 140(2), 117-152.
- Quintana, J. (2016). *La cultura de la dependencia imperial en Juan Ramón Quintana Taborga. La injerencia de Estados Unidos contra el proceso de cambio (2006-2010)*. Ministerio de la Presidencia de Bolivia, La Paz, Bolivia.
- Rodríguez, M. (enero-abril de 1996). La soberanía absoluta. (U. d. Guadalajara, Ed.) *Revista Espiral*, II(5), 135-145.
- Rodríguez, M. (25 de noviembre de 2018). *Karl Marx y Max Weber: dos buenos alemanes*. Obtenido de <https://beersandpolitics.com>:
<https://beersandpolitics.com/karl-marx-y-max-weber-dos-buenos-alemanes#:~:text=Marx%20entend%C3%ADa%20que%20el%20origen,un%20tipo%20de%20modelo%20econ%C3%B3mico>.
- Vicente, R. (Octubre de 2012). Territorios vigilados. Cómo opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica. (E. S. Instituto de Estudios Históricos, Ed.) *Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 21(41), 560.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1971). *Economie et société*. Librairie Plon.

- Weber, M. (1977). *¿Qué es la burocracia?* (R. Arar, Trad.) Buenos Aires: La Pléyade.
- Weber, M. (1983). *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (6ta. ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2001). *Estructuras de poder. México*. México, D.F.: Coyoacán.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2016). *La ética protestante y es espíritu del capitalismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.